

Tacuarembó, 28 de julio de 2017.

Res: 43/2017.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 27 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 23 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; El Expediente Interno N° 107/17 caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL JESUS CASCO Y SUPLENTE DE EDIL LEONOR SORIA, al conmemorarse el 28 de junio el Día Internacional del Orgullo Gay, presentan anteproyecto proponiendo se realice una Jornada de sensibilización, capacitación y difusión de la temática de la diversidad sexual, con invitación especial a Ediles y funcionarios de esta Junta a cargo de Colectivo ROUGE, el próximo viernes 28 de julio, entre 15 y 18 horas*”;-----

RESULTANDO; que el 28 de junio, se celebra en todo el mundo el *Día Internacional del Orgullo Gay*;-----

CONSIDERANDO I; que la inclusión de la diversidad sexual, es fundamental para garantizar y profundizar la democracia, así como la presencia de otras minorías;-----

CONSIDERANDO II; que es de vital importancia integrar conceptos, así como valorar qué significa la implementación de políticas que garanticen la inclusión;-----

CONSIDERANDO III; que en nuestra sociedad, el Colectivo organizado en torno a esta temática –ROUGE- hace más de tres años que trabaja y genera instancias de sensibilización, contando con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Social (DIDESOL) de la Intendencia Departamental;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Realizar una Jornada de sensibilización, capacitación y difusión, de la temática de la *Diversidad Sexual*, a cargo del Colectivo *ROUGE*, el próximo viernes 28 de julio entre las 15:00 y las 18:00 horas, en la Sala de Conferencias “*Dr. Alberto Moroy*” de este Organismo.

2do.- Invitar a Instituciones del Departamento, Ediles y funcionarios de este Cuerpo Legislativo.

3ro.- Convocar a los medios de comunicación de todo el departamento.

4to.- Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

POR LA JUNTA

JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Rdor. DANIEL ESTEEVES
Presidente

DGS/els